



R.U.C. 1792425549001

Seriedad, Seguridad y Experiencia

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS " URGENTAXI S.A " .

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de abril del 2017, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía de Taxi Ejecutivos Urgentaxi S.A, Ubicada en las calles Pasaje E 13-B Lote 4 y de las Frutillas, sector San Isidro del Inca; previa convocatoria realizada por el Señor Presidente de la Compañía, notificada y comunicada mediante medios electrónicos y vía telefónica; actuando en la misma su titular el Señor: Juan Francisco Tamayo Mafla; en la Secretaria actúa su titular el Señor: Byron Guillermo Realpe Godoy, previa constatación de la asistencia de los Señores Accionistas:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
1 ASANZA ESPINOZA MARCO VINICIO	25	25
2 BERMUDEZ CHILUISA WILLIAM JOSE	25	25
3 CARATAGENA VALLEJO IVAN MARCELO	25	25
4 CARVAJAL QUISHPE GILBERTO CRUGER	25	25
5 CHAMORRO PAZ DANNY ALEXANDER	25	25
6 CHANATAXI ARIAS IVAN JOSE	25	25
7 CHIMBOLEMA LEON CARLOS EFRAIN	25	25
8 COLLAGUAZO UNUZUNGO GERMAN JOSE	25	25
9 ESTEVEZ VILLEGAS LUIS JOSELITO	25	25
10 GARCIA RIOS SILVIA TERESA	25	25
11 JACOME BUNCES PABLO DAVID	25	25
12 LLUMIQUINGA IZA EDISON GEOVANNY	25	25
13 LOPEZ FLORES RUBEN SANTIAGO	25	25
14 LOPEZ JARAMILLO CARLOS ALFONSO	25	25
15 LOPEZ PUCACHAQUI CARLOS ALBERTO	25	25
16 LUMBI YANZAGUANO SEGUNDO HUMBERTO	25	25
17 MARMOL CIFUENTES SANTIAGO VLADIMIR	25	25
18 MONTERO MASACHE LIZANDRO RAMIRO	25	25
19 MORA MEJIA OSWALDO WASHINGTON	25	25
20 MOREIRA HERNANDEZ MARCOS DAVID	25	25
21 MUÑOZ TITUAÑA NELSON MARIO	25	25
22 ORDOÑEZ ORDOÑEZ MIRIAM MARUJA	25	25
23 PALACIOS MONTESDEOCA CELSO GERMANICO	25	25
24 PULLAS ROMAN CARLOS RAMIRO	25	25
25 REALPE GODOY BYRON GUILLERMO	25	25
26 SANCHEZ JIMENEZ CARLOS RENAN	25	25
27 TAMAYO MAFLA JUAN FRANCISCO	25	25
28 TENECORA MENDEZ ROSA MARIA	25	25
29 TOCTAGUANO VICTOR RAMIRO	25	25
30 TUAPANTA ALLAS CARLOS EDUARDO	25	25
31 VIERA VELASCO NESTOR ANTONIO	25	25
32 YEPEZ CLAVIJO MIGUEL ALEJANDRO	25	25
	800	800

Existiendo el quórum reglamentario y legalmente posesionada la Junta General Ordinaria, siendo las 10:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el CAPITULO VI, artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía de Taxi Ejecutivos Urgentaxi S. A., en concordancia con el Art. 235 y 236 de la Ley de Compañías vigente, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Informe del Señor Presidente, periodo 2016.
3. Informe del Señor Gerente General, ejercicio económico 2016.
4. Informe del Señor Comisario, ejercicio económico 2016.
5. Presentación y aprobación de balance y estado de resultados periodo 2016.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-

El Señor Presidente solicita al Señor Secretario que elabore un listado de los Señores accionistas asistentes a esta junta, al constatar que existe la presencia de 32 accionistas lo cual representa más de la mitad del capital social suscrito se verifica que se cumple con el quórum reglamentario, por lo tanto la Junta es instalada; la misma será firmada por cada uno de los socios presentes en la lista respectiva.

2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.-

Toma la palabra el Señor: Juan Francisco Tamayo Mafla, el cual manifiesta que en calidad de PRESIDENTE de la Compañía de Taxi Ejecutivos URGENTAXI S.A, pongo en conocimiento de los Señores Accionistas de la empresa las actividades realizadas como parte de mi gestión durante el segundo semestre del presente año.

1.- Con fecha 04 de junio del 2016 se posesiona la nueva directiva de la Compañía de Taxi Ejecutivos URGENTAXI S.A en la cual me encuentro en calidad de PRESIDENTE.

2.- Se realiza la apertura de la cuenta de ahorros Nro. 401010013551 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre, con la finalidad de depositar en ella los valores concernientes a las multas que los socios deben cancelar por inasistencia a las sesiones ordinarias i/o extraordinarias convocadas por esta directiva así como las multas por falta de pago de las mensualidades, y demás actividades concernientes para el buen funcionamiento de la misma.

3.- A la fecha el saldo que reporta esta cuenta de ahorros es de USD 126.98 (CIENTO VEINTE Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 98/100) fruto de la recaudación por concepto de multas canceladas por algunos socios, adicionalmente como parte de las políticas de dicha entidad financiera y en caso de necesitar créditos a futuro, nos emiten una cuenta para



R.U.C. 1792425549001

Seriedad, Seguridad y Experiencia

certificados de aportación Nro. 407030012773 la misma que reposa el valor de USD 15.00 (QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100).

4.-Se han convocado a 2 (DOS) reuniones y 1 (UNA) minga para adecentamiento de las oficinas de la compañía a las cuales no han asistido todos los socios por diversos motivos, salvo el caso de algunos compañeros que han presentado las respectivas justificaciones.

5.- Con los accionistas que mantienen haberes pendientes con la compañía se ha llegado a un acuerdo de pago consistente en que estos tendrán el plazo de un año calendario desde el 04 de junio 2016 al 04 de junio del 2017 como fecha límite para cancelar todos los valores pendientes con la empresa sean estos en abonos parciales o en pagos totales y de esta manera sanear las cuentas por cobrar de algunos señores accionistas.

6.- Luego de haber acordado la forma de pago y el tiempo para realizar dicha cancelación, y al no tener respuesta oportuna se han realizado acercamientos e insistencias a los accionistas que mantienen valores pendientes de pago con la compañía para que cancelen sus haberes ante lo cual algunos han realizado pagos parciales en calidad de abonos, mientras que otros han hecho caso omiso y mantienen inamovibles sus pendientes aduciendo una serie de factores que supuestamente no les permite cancelar sus acreencias, en todo caso la situación financiera de la empresa se encuentra muy limitada por la falta de recursos económicos ya que no se ha realizado la cancelación de los valores por concepto de mensualidades de los Señores accionistas, los mismos que en anteriores reuniones se han comprometidos a cancelar y no han cumplido provocando así el retraso en el pago de algunos obligaciones que mantiene la compañía.

Es compromiso de la actual Directiva y de mi persona en calidad PRESIDENTE de la Compañía de Taxi Ejecutivos URGENTAXI S.A., seguir gestionando conforme a la normativa vigente con todos los socios para que se cumplan los acuerdos a los que se han llegado y de esta manera poder trabajar en igualdad de condiciones entre todos los accionistas manteniendo la armonía y el compañerismo base sobre la cual se asienta nuestra compañía.

Se pone a consideración de la Junta General el Informe, el mismo que es aprobado por todos los Señores Accionistas presentes.

3.- INFORME DE ADMINISTRACION DEL SEÑOR GERENTE GENERAL.-

El Señor BYRON GUILLERMO REALPE GODOY, en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Taxi Ejecutivos URGENTAXI S.A. da a conocer su informe, poniendo en conocimiento de los Señores Accionistas de la empresa las actividades realizadas.

Página | 3

Dir: Pasaje E13B Lote 4 y de las Frutillas / Telf: 3263633
email: urgentaxi.ejecutivo@gmail.com

Yo, Byron Guillermo Realpe Godoy en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Taxi Ejecutivos URGENTAXI S.A, quiero empezar agradeciendo la asistencia de todos y cada uno de ustedes a esta Junta General la cual es de mucha importancia, donde debemos expresar nuestras inquietudes frente a la Administración, recibir información a nivel general, opinar y participar frente a los temas a tratar, por tal motivo doy a conocer a los Señores Accionistas de la empresa las actividades realizadas durante este año de mi gestión.

Con respecto a la administración del periodo, Enero a Diciembre del 2016, se ha venido llevando de la manera más minuciosa y correcta todos los procesos, los cuales han sido solventados a nivel general, como por ejemplo (Arriendo, Pago de Impuestos, Servicios Básicos, etc), siempre trabajando por el bienestar de todos quienes hacemos la compañía, adicional se ha procedido con los lineamientos exigidos por parte de los entes reguladores como son: SRI, AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, IESS, etc.; los mismos que han sido guiados de la mejor manera por parte de nuestros asesores contables y legales respectivamente; quienes gracias a su buena predisposición, responsabilidad y compromiso para con la Compañía, se han sabido desempeñar de manera óptima, dando resultados positivos frente a los intereses de todos.

Con el afán de dar mayor liquidez económica a la compañía, se sigue sub arrendando el estacionamiento a la Empresa SURGE INGENIERIA CIA LTDA, la cual se ha comprometido a cancelar el valor de \$ 200.00 mensuales por el alquiler del estacionamiento de lunes a viernes en horarios de oficina para los vehículos del personal que labora en la empresa.

Como actividades realizadas durante el primer semestre del 2016, se procede con la cancelación anual del permiso de operación en la Agencia Metropolitana de Transito por el valor de (\$ 200.00), también se realiza la compra de mobiliario, (20 SILLAS) para el equipamiento y mejoramiento de la atención de todos los compañeros; se procede a legalizar y registrar el Reglamento Interno de nuestra compañía en la Notaria Cuarta del Cantón Quito dándole validez absoluta, el mismo que fue socializado y aprobado en Juntas Generales anteriores, se realiza las mejoras del sistema eléctrico con mayores seguridades, cambio de red eléctrica principal, instalación de tablero eléctrico, controles de temporización para la iluminación de reflectores de manera automática, limpieza y corte de toda la maleza en los meses de enero y mayo; mediante oficio dirigido a la Agencia Metropolitana de Transito se solicita el desbloqueo y levantamiento de la suspensión para que los 13 compañeros que fueron favorecidos con las resoluciones de incrementos de cupo puedan pasar la revisión técnica vehicular sin ningún inconveniente.



R.U.C. 1792425549001

Seriedad, Seguridad y Experiencia

Durante el segundo semestre, se procede a solicitar el asesoramiento del Señor Francisco Andrade, para poder estructurar de manera ordenada y bajo los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, los Libros Sociales, con el respectivo libro de acciones y accionistas, títulos y talonarios de accionistas, los cuales serán entregados únicamente a las personas que se encuentren al día en sus obligaciones para con la Compañía.

Mediante solicitud a BANCO PICHINCHA el mes de Julio y previa calificación, revisión y verificación de documentos, se procede con la actualización de datos y el registro de firmas, de los dos nuevos Administradores.

Con el objeto de recaudar los rubros correspondientes a las multas por incumplimiento de obligaciones de los accionistas para con la empresa, se procede a aperturar una cuenta de ahorros Nro. 401010013551 en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "29 DE OCTUBRE", la cual servirá para dicho propósito, estos valores serían destinados para agasajos i/o festividades de la Empresa; adicionalmente queda habilitada en caso de requerir préstamos a futuro por parte de la Compañía, siempre y cuando sea aprobado mediante Junta General.

Con la finalidad de tener un sitio de parqueo optimo el cual pueda albergar a más de la mitad de la flota vehicular de la compañía (45 UNIDADES), se procede a retirar los escombros de los siete contrapesos de una grúa de construcción, y un silo de cemento el cual fue ubicado por personal del Municipio de Quito al momento de aperturar la calle posterior al predio dentro del mismo, los cuales dificultaban el normal estacionamiento de las unidades.

Antes de finalizar el año, y con el afán de dar cumplimiento a los requerimientos señalados por parte de la Agencia Metropolitana de Transito, según lo señalado en la Ordenanza Municipal, la cual exige contar con un sitio de parqueo a todas las operadoras de Transporte de Taxis Ejecutivos dentro del Distrito Metropolitano de Quito, se procede a ingresar los documentos y demás requisitos para solicitar la inspección del mismo.

Como aspectos negativos y muy lamentables, doy a conocer a la Junta General que mediante expedientes administrativos se emitió las notificaciones del proceso de revocatorias de la habilitación operacional de los siguientes accionistas:

NOMBRES	APELLIDOS	REGISTRO MUNICIPAL
Victor Manuel	Barahona Noba	10505
Luis Joselito	Estevez Villegas	10511
Victor Orlando	Tupe Mites	10532
Miguel Alejandro	Yopez Clavijo	10535

Página | 5

Dir: Pasaje E13B Lote 4 y de las Frutillas / Telf: 3263633
email: urgentaxi.ejecutivo@gmail.com

Quiero dejar constancia de que tanto la empresa y mi persona como Representante Legal de la misma nos deslindamos de cualquier resolución que tome el Departamento Legal de la Agencia Metropolitana de Tránsito; ya que en el caso expuesto con respecto a los cuatro Señores Accionistas, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 401 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y artículo, 1.474 de la Ordenanza Metropolitana Nro. 0247, publicada en el Registro Oficial Nro. 295 de la fecha 14 de marzo del 2008, se expiden el siguiente Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionatorio.

Adicional a este particular se pone en conocimiento de la Junta General, que a nivel económico, la empresa no puede desarrollar nuevos proyectos por la falta de colaboración y quemeimportismo de algunos accionistas, ya que a pesar de existir compromisos en firme, convenios de pago, títulos de crédito suscritos por los involucrados etc.; no cumplen con la cancelación de los aportes mensuales, por tal motivo, se deja sentado en acta, la cual está sustentada mediante el balance los valores adeudados por cada uno de los Señores accionistas, para los fines pertinentes que se puedan presentar a futuro, la sumatoria de las cuentas por pagar de los accionistas a Diciembre del 2016 dan un valor total de \$ 31.667,91 Dólares Americanos.

Con respecto al Agasajo Navideño, quiero pedir las disculpas pertinentes, a los señores accionistas, en vista del incumplimiento en el pago de multas por la falta de seriedad de los señores accionistas para con la empresa, las cuales serían destinadas para esta celebración; y por motivos de que no se tenía contemplado este rubro dentro del presupuesto anual, no se pudo concretar dicha festividad, el valor recaudado quedo destinado para futuros eventos.

A pesar de todos los contratiempos y como resultado de la gestión administrativa, el trabajo en equipo, la constancia y perseverancia de algunos compañeros los cuales son constantes con sus obligaciones, a Diciembre del 2016, nos da un resultado positivo para nuestra Compañía.

Para finalizar me permito dejar a consideración el informe económico del periodo que se evalúa, resaltando que estaré atento a las aclaraciones que se requieran.

Se pone a consideración de la Junta General el Informe del Señor Gerente General, el mismo que es aprobado por todos los Señores Accionistas presentes.

4.-INFORME DEL SEÑOR COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El Señor Edison Geovanny Llumiquinga iza, en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía de Taxi Ejecutivos URGENTAXI S.A. rápidamente da a conocer su informe, poniendo en conocimiento de los Señores Accionistas de la empresa la situación actual de la misma.



R.U.C. 1792425549001

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución N°.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencias de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de URGENTAXI S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros .

Responsabilidad de la comisaria principal

Mi responsabilidad avalar los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros ; adecuada aplicación de las Normas Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi informe.

Informe sobre cumplimiento

Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía URGENTAXI S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Financiera establecidas.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía a determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a la ley de compañías es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Taxi Ejecutivos URGENTAXI S.A., he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en la ley de compañías.

Se pone a consideración el informe del Señor Comisario, por mayoría de socios se aprueba el informe.

5.-INFORME Y APROBACION DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 2016.

El Señor Presidente da a conocer a la Junta General que por motivos de fuerza mayor no pudo asistir el Ingeniero, Víctor Ruiz, quien en calidad de Gerente General de la Empresa RUIVECSA CIA LTDA., son los responsables del aspecto contable; por tal motivo se concede la palabra al Señor Byron Guillermo Realpe Godoy, quien como Gerente General, pide disculpas y al mismo tiempo reitera a toda la Junta de que no es experto en temas contables, pero apoyado en toda la información y respaldos que se encuentran a disposición de todos procede a informar a los Señores Accionistas el estado financiero de la compañía, después de varias deliberaciones y aclaraciones se procede a aprobar el balance de manera satisfactoria.

Terminados los puntos a tratarse, se procede a la redacción del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, se levanta la sesión a las 14:00 Horas.

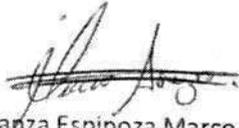
Para constancia firma el Presidente y Secretario que certifica.



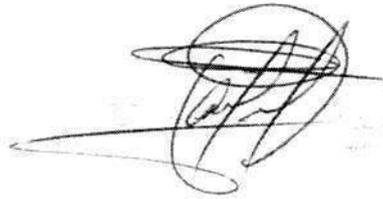
**JUAN FRANCISCO TAMAYO MAFLA
PRESIDENTE**



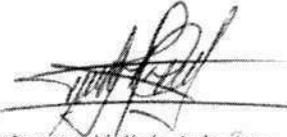
**BYRON GUILLERMO REALPE GODOY
SECRETARIO ADHOC**



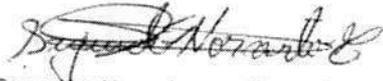
Asanza Espinoza Marco Vinicio
CC. 1720992633



Bermúdez Chiluisa William José
CC. 1712901600



Cartagena Vallejo Iván Marcelo
CC. 0603042888



Cayambe Yansahuano Segundo Norberto
CC. 0201472420

Mandatario del Accionista
Carvajal Quishpe Gilberto Cruger
CC 1704317914



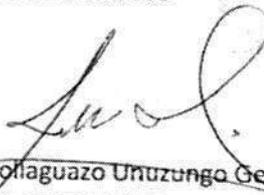
Chamorro Paz Danny Alexander
CC. 1714544572



Chanataxi Arias Ivan Jose
CC: 1714895008



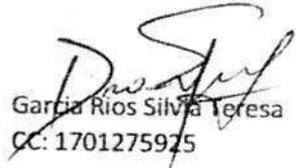
Chimbolema Leon Carlos Efraim
CC: 1709623605



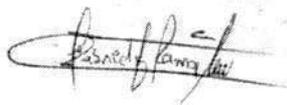
Collaguazo Unuzungo German José
CC: 0703412163



Estévez Villegas Luis Joselito
CC. 1711718807



García Ríos Silva Teresa
CC: 1701275925



Parra Lomas Gabriel Fernando
CC. 1715426076

Mandatario del Accionista
Jacome Bunces Pablo David
CC: 1720414018



Llumiquinga Iza Edison Geovanny
CC. 1711624187

Piedra Arcos Lilia Graciela
C.C 1713212049
Mandatario del Accionista
López Flores Rubén Santiago
CC. 1713297073

Robalino Tipan Jose Ruben
CC. 1712582285
Mandatario del Accionista
Lopez Jaramillo Carlos Alfonso
CC: 1708517154

López Pucachaqui Carlos Alberto
CC. 1711538700

Lumbi Yanzaguano Segundo Humberto
CC. 0201706850

Mármol Cifuentes Santiago Vladimir
CC. 1708974686

Montero Masache Lizandro Ramiro
CC. 1706370341

Mora Mejia Oswaldo Washington
CC. 0400497574

Moreira Hernandez Marcos David
CC: 1709635781

Lumbi Rea Gloria Betriz
CC. 1725558025
Mandatario del Accionista
Muñoz Tituaña Nelson Mario
CC: 1710055961

Ordoñez Ordoñez Miriam Maruja
CC. 1900303346

Palacios Montesdeoca Celso Germánico
CC. 1707979314

Pullas Román Carlos Ramiro
CC. 1708758691

Sánchez Jiménez Carlos Renán
CC. 1713298048

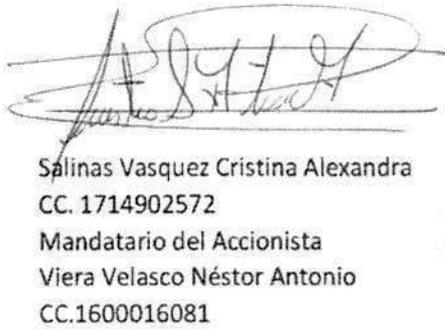
Tenecora Mendez Rosa Maria
CC: 1710350263



Toctaguano Victor Ramiro
CC. 0501285170



Tuapanta Alías Carlos Eduardo
CC. 0201836962



Salinas Vasquez Cristina Alexandra
CC. 1714902572
Mandatario del Accionista
Viera Velasco Néstor Antonio
CC.1600016081



Yépez Gavijo Miguel Alejandro
CC. 1717001919